

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

| | | | |
|-------------------|--|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA | PARTIDA | 22 |
| SERVICIO | SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA | CAPÍTULO | 01 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°18.993, de 1990, "Crea el Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República". Decreto Supremo N°7, de 1991, contiene Reglamento Orgánico del Ministerio.

Misión Institucional

El Ministerio Secretaría General de la Presidencia es el ministerio encargado de realizar funciones de coordinación y de asesorar directamente al Presidente de la República y a los Ministros, proveyéndoles, entre otros medios, de las informaciones y análisis político-técnicos necesarios para la adopción de las decisiones que procedan, con el objeto de facilitar y coordinar el desarrollo de la agenda programática y legislativa del gobierno

Objetivos Relevantes del Ministerio

| Número | Descripción |
|--------|--|
| 1 | Coordinación del cumplimiento del programa del gobierno |
| 2 | Coordinación de las relaciones políticas e institucionales del Ejecutivo |
| 3 | Asistencia a la labor legislativa del Ejecutivo |
| 4 | Coordinación de las relaciones del gobierno con la sociedad civil |
| 5 | Promoción de políticas de transparencia y probidad |
| 6 | Modernización del Estado y gobierno electrónico |
| 7 | Perfeccionamiento y profundización de la democracia |
| 8 | Fomento de la libertad y la igualdad religiosa |

Objetivos Estratégicos institucionales

| Número | Descripción | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|---|--|-----------------------------------|
| 1 | Participar eficazmente en la gestión de la agenda legislativa del Gobierno, a través de la revisión y estudio de los anteproyectos respectivos a objeto de asesorar al Ejecutivo en el ejercicio de su función colegisladora, así como apoyar la potestad reglamentaria del Presidente de la República | 3, 7 | 1 |
| 2 | Velar por la correcta marcha, ejecución y entrega de las políticas prioritarias, establecidas en el Programa de Gobierno, entregando apoyo a los ministerios en la formulación de políticas, impulsando las coordinaciones que se requieran, efectuando el seguimiento y apoyando la gestión de los compromisos de gobierno, con el objetivo de asegurar la ejecución de dichas políticas prioritarias. | 1, 2 | 2 |
| 3 | Mejorar la gestión del sector público, impulsando mejoras institucionales, con el objetivo de facilitar la acción del Estado al servicio de las personas. | 5, 6 | 2 |
| 4 | Monitorear eficazmente las variables relevantes de naturaleza política, social y económica que incidan en la formulación de políticas públicas, a través del análisis y estudio de la realidad nacional, formulando propuestas de acción de corto y mediano plazo, con el objeto de generar información estratégica para la toma de decisiones del Gobierno. | 2, 7 | 3 |
| 5 | Asesorar eficazmente al Presidente y a los Ministros en lo referido a las relaciones con el Congreso Nacional, los partidos políticos y las organizaciones sociales y religiosas, a través de las coordinaciones con organismos involucrados, con el objeto de asegurar los apoyos requeridos a la agenda legislativa del Gobierno y anticipar y manejar conflictos. | 2, 4, 7, 8 | 4 |

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

| Producto Estratégico | Descripción | Clientes | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
|----------------------|-------------|----------|----------------------------|--------------------------|
| | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|-------|----|----|
| 1 | Proyectos de ley generados o revisados enviados al Parlamento. Decretos elaborados o revisados. | Efectuar la revisión técnico-legal y de coherencia global de iniciativas de ley y decretos supremos. | 1, 3. | No | Si |
| 2 | Coordinación, Cumplimiento Programático y Modernización del Estado | Planificación, coordinación y seguimiento del Programa de Gobierno. | 1, 3. | No | Si |
| 3 | Estudios y Análisis | Elaboración de Estudios y realización de análisis de aspectos relevantes de la realidad política, social y económica del país para apoyar la toma de decisiones. | 1, 2. | No | Si |
| 4 | Relaciones Político-Institucionales | Participación en la coordinación y discusión de temas político-institucionales que incidan en la relación del Gobierno con parlamentarios, partidos políticos u organizaciones sociales | 4, 5. | No | No |

| | Clientes | Cuantificación |
|---|---|----------------|
| 1 | Presidencia de la República. | 1 |
| 2 | Comité Político | 5 |
| 3 | Ministros, Subsecretarios, Jefes de Servicios | 181 |
| 4 | Parlamentarios | 250 |
| 5 | Otros actores sociales | 300 |